

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39007** VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 787/10, habiéndose dictado en fecha 2 de noviembre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Herederos de Manuel Serra, S.L., con CIF B-96125828, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco Valero Mir, con NIF 22508320-Z, titulado mercantil, con despacho profesional en Valencia, Avda. Cortes Valencianas, 22-Z-1.º-4.ª, teléfono 963916802, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 2 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100082158-1